

EDITORIAL



CARACTERIZASE el año que termina por su profundo matiz universitario. Coronada la tarea de dar estructura a la investigación nacional, el acometimiento de una decisiva transformación universitaria imponía-se con carácter de imperativo insoslayable.

Así, durante largos meses de estudio y meditación, el Ministerio pudo dar por terminada la Ley de Ordenación Universitaria. El Ministro de Educación Nacional la presentó ante las Cortes españolas el día 17 de julio.

Para que respondiese a aquella realidad jurídica la renovación que de hecho se emprendía, el día 12 de octubre inauguró el Caudillo los edificios de la reconstruida Ciudad Universitaria.

Dos logros de difícil superación. De una parte, se da un espíritu nuevo a la vieja Universidad española, asignándola un rango de servicio nacional de que antes careciera. En segundo lugar, por un prodigio de fe, de tenacidad y de trabajo, se ponen en pie unos edificios abatidos dolorosamente durante nuestra Cruzada de liberación.

Estos dos hechos—coincidentes en una misma finalidad—tienen una trascendental significación. La de simbolizar el in-

terés despierto y el celo militante y fecundo de un Caudillo que ha sabido dar a los problemas de la cultura y de la enseñanza, el alto nivel de aristocracia que les correspondía. Porque inútil serán cuantas vanguardias políticas conquiste un sistema de gobierno, si en la obra conjunta de transformación del espíritu de un pueblo no se contase con las armas de la inteligencia.

Si el movimiento juvenil que iniciara José Antonio tuvo un carácter fundamentalmente universitario, hoy, que la vida política de España discurre por cauces de equilibrio y de madurez, la Universidad vuelve a recuperar el primer plano de la actualidad y del interés público.

Decir que la inquietud esencial de un Ministerio se ha cifrado durante el transcurso de un año en la solución de los difíciles problemas universitarios que España tenía planteados, es reconocer que la obra del régimen se halla inscrita en una órbita histórica de permanencia y continuidad.

Legislar sobre lo docente es salvarse de la caída en el mundo de lo intrascendente o lo efímero.

En el ámbito de la enseñanza es donde España ha encontrado siempre la razón última de su identidad espiritual a través de los siglos. He aquí la razón del yerro en que incurren quienes creen que la personalidad de un pueblo se define por sus fronteras o por los signos físicos de su etnografía. Por el contrario, lo cierto es que todo aquello que no esté referido a una unidad de cultura, mantenida como distintivo permanente que sobrevive frente a las mutaciones impuestas por el tiempo, apenas sirve para acusar la íntima fisonomía de un pueblo.

La cultura es el instrumento de manifestación de los pueblos. Si España ahora puede ser conocida más allá de sus límites geográficos, lo es sólo a través del movimiento cultural que simboliza su trayectoria presente. Sus inquietudes íntimas, sus complejos problemas gubernamentales, todo lo que constituye la acción del pueblo entero de España durante semanas y meses, permanece ignorado para el mundo exterior. Sólo a éste le llega lo que es auténtico producto de la cultura hispá-

nica, a través de la obra del espíritu, sintetizada, de pronto, en el trabajo científico, la obra artística o la producción literaria.

Esta es la razón de que España sea, no su geografía ni su raza, ni su idioma, aisladamente considerados como caracteres diferenciales de un determinado país, sino que la realidad histórica española está formada por estos elementos integrados dentro de un único espíritu hispánico, y todo ello como factor de lo que constituye realmente su cultura.

La Universidad es el campo de elaboración de ese proceso cultural. Avivar el desarrollo de éste sería ideal inasequible si no se pusiesen en juego los resortes de aquélla. Por eso, decir que la Universidad española está en trance de lograr su mayor rendimiento, es reconocer que en los dominios de la inteligencia, España avanza ya con paso firme, decidido y resuelto.

Aunque no hubiera tenido más que esta virtud el año que termina, merecería por eso haber quedado inscrito al lado de los períodos históricos de evocación memorable.